



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

#### Secretaría Técnica

**1254.-** ORDEN N.º 160 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015 RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES.

#### ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES.**

**El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden registrada con el número 160, de 28 de mayo de 2015, ha dispuesto lo siguiente:**

“De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES (BOME 5231, de 5 de mayo de 2015), vista la propuesta de concesión formulada por el Órgano Colegiado, VENGO EN ORDENAR la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se enumeran, en la cuantía y con las determinaciones que igualmente se mencionan:

Solicitante	Aulas en 2-3 años	Cuantía lineal 5 plazas / €	Plazas adicionales asignadas	Importe adicional asignado	Plazas totales asignadas	Importe total / € concedido
CEI Escuela Enrique Soler (COMAMEL)	4	15.000	20	60.000	25	75.000
CEI Divina Infantita (Esclavas de la Inmaculada Niña)	4	15.000	20	60.000	25	75.000
CEI Merlín (Academia Vetonia)	2	15.000	10	30.000	15	45.000
CEI Santa Luisa Marillac (F. Diocesana de Enseñanza)	3	15.000	15	45.000	20	60.000
CEI Cruz Roja	2	15.000	10	30.000	15	45.000